



Asisten:

Natividad Baranguán Zozaya
Teresa Bengoa Zarranz
María Ester Compains Silva
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Richard García Palacios
Pedro Gastearena García
Pello Gurbindo Jiménez
Angel Larraia Aristu
Idoya Maya Tainta
Pedro Antonio Mangado Villabona
José Luis Medrano Alcántara
Laura Nava Olóriz
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Sandra Rodríguez Fernández
Mercedes Sánchez Arangay

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2015.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día veintiséis de febrero de dos mil quince, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, y los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Pedro Gastearena García, asistidos por el secretario que da fe del acto. La señora Sánchez se incorpora a la Sesión iniciado el debate del segundo unto del orden del día.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada

La Sra. Sánchez se incorpora a la sesión en el debate del punto segundo y el Sr. Larraia en el debate del punto tercero.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión a la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2014.

SEGUNDO.- Propuesta de la Junta de Gobierno sobre el cierre de Faurecia.

El Sr. Alcalde da lectura a la moción y prosigue indicando que como villaveses y villavesas el Ayuntamiento está en contra de la deslocalización. A continuación concede un receso para que trabajadores de la factoría informen a la Corporación acerca del ERE al que están siendo sometidos.

En este momento se incorpora la Sra. Sánchez al Salón de Sesiones.

Reanudada la sesión el Sr. Alcalde señala que espera que el Gobierno de Navarra haga todo lo posible para impedir esta deslocalización motivada porque la empresa piensa que en otro sitio ganará más dinero.

La Sra. Fraguas agradece la presencia de los trabajadores y pide la implicación del Gobierno de Navarra ante esta deslocalización.

La Sra. Sánchez quier felicitar a los trabajadores por la campaña que han hecho en las rotondas denunciando a la empresa y muestra su apoyo a los mismos.

El Sr. Gurbindo muestra su solidaridad y apoyo a los trabajadores que están siendo tratados como números y recuerda el caso de Danone que a pesar de funcionar también se deslocalizó.

El Sr. García agradece la presencia de los trabajadores y muestra todo el apoyo y solidaridad de UPN a la familia de Faurecia.

Sometido el expediente a votación y por unanimidad de los dieciséis concejales y concejalas asistentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la propuesta de la Junta de Gobierno sobre el cierre de Faurecia del siguiente tenor literal:

“Atarrabiako Udalaren Gobernu Batzordearen akordio proposamena.

Atarrabiako Udalak FAURECIA BURLADAko Enpresa Batzordearen segidako eskaera jaso du:

“Behean sinatzen duen enpresa komiteak FAURECIA BURLADA enpresako langileekiko zuen elkartasuna eskatzen du. Ezagutuko duzueenez, enpresa hau FAURECIA eta LEAR Corporation multinazional jabeen aldetik bere itxieraz eta ondorioz bere langileria osoaren (189 langile) kaleratzeaz ohartarazia izan da.

Halaber, atxikimendu hau Nafarroako Gobernu lehen *lehendakariorde* eta Ekonomia kontseilariari, Lourdes Goicoechea andreari bidaltzeko eskatzen dizuegu, baita bere esku dagoen guztia egin dezala eskaera ere, ICF Enpresa Komitearen eta bi multinazionalen bitartekotza egin dezan, Industrias Cousin Freres enpresaren bideragarritasun konponbideak bilatzeko.

Enpresa Batzordeak berak jakinarazi digunez Faurecia Burladak milaka euroko irabaziak izan ditu azken urteotan, dibidenduak banatu ditu, eta krisi garaian jada, langileek euren gain hartu dituzte lantegia errentagarria izaten jarraitzeko egin diren EEEdak, EEE hauek normaltasunera itzultzeko baliagarriak izanen zirela zioten enpresen hitzei kasu eginez.

Burlatako Faureciaren lantegia errentagarria izan daiteke eta honen ixtea enpresak agindu duen deslotalizazioaren ondorio da. Deslotalizazio honen xedea da mozkin handiagoak lortzea, Nafarroako gizartean orokorrean eta bertako langileengan zehazki eragingo dituen kalteak eta arazoak kontuan hartu gabe.

Arrazoi hauek kontuan hartuta Udal honek, Faureciako langileei babesa adierazteko, haietako batzuk gure herriko bizilagunak izaki, ondoko akordioak hartu ditu:

1. Enpresa Batzordearen eskaera gure egitea eta babesa eta elkartasuna adieraztea Burlatako Faurecia lantegiko langileei eta euren familiei.



2. Bat egite honen berri Nafarroako Gobernuko lehen Presidenteorde eta Ekonomia kontseilari Lourdes Goicoechea Andreari helaraztea eta Nafarroako Gobernuari eskatzea egin beharreko gestio guztiak egin ditzan, lantegiko produkzioaren eta lanpostuen mantentzearen defentsan.

3. Akordio hau komunikabideei igortzea.

Atarrabia, 2015 – 02-20

Propuesta de acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villava.

El Ayuntamiento de Villava ha recibido la siguiente solicitud del Comité de Empresa de FAURECIA BURLADA:

“El comité de empresa abajo firmante, solicita su apoyo hacia los trabajadores de la empresa FAURECIA BURLADA, que como ustedes seguro conocerán, ha sido avisado por las multinacionales propietarias FAURECIA y LEAR Corporation, del cierre y el consiguiente despido de la totalidad de la plantilla (189 personas).

Asimismo, les solicitamos remitan dicha adhesión a la Vicepresidenta primera y consejera de Economía del Gobierno de Navarra, Dña. Lourdes Goicoechea, así como su solicitud hacia ella de que haga todo en cuanto su mano esté para mediar entre el Comité de Empresa de ICF y ambas multinacionales, con el fin de buscar soluciones de viabilidad para la empresa Industrias Cousin Freres.”

El mismo comité nos informa que en los últimos años Faurecia Burlada ha tenido millones de euros de beneficios, se han repartido dividendos y ya en periodo de crisis l@s trabajador@s han asumido los EREs que se han realizado para hacer rentable la planta confiando en las palabras de la empresa que les decía que estos EREs servirían para volver a la normalidad.

La planta de Faurecia en Burlada puede ser rentable y su cierre está motivado por la deslocalización de la empresa para tener un aumento de las ganancias económicas sin considerar los daños y problemas sociales que conlleva para la sociedad navarra en general y para sus trabajador@s en particular.

Teniendo en cuenta estos motivos este Ayuntamiento en defensa de l@s trabajador@s de Faurecia, algun@s de los cuales son vecin@s de nuestro pueblo, acuerda:

1. Asumir la solicitud del Comité de empresa y manifestar su apoyo y solidaridad con la plantilla y sus familias de la planta de Faurecia de Burlada.
2. Remitir esta adhesión a la Vicepresidenta primera y consejera de Economía del Gobierno de Navarra, Dña. Lourdes Goicoechea emplazando al Gobierno de Navarra a realizar todas las gestiones oportunas en defensa del mantenimiento de la producción y de los puestos de trabajo de la empresa.
3. Remitir este acuerdo a los medios de comunicación.

Villava, 2015 – 02-20”

TERCERO.- Declaración institucional ante el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

En estos momentos se incorpora el Sr. Larraia al Salón de Sesiones

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a la moción.

Toma la palabra la Sra. Sánchez que cita que el 70 % de la pobreza se concentra en la mujeres que en muchos sitios tienen que subsistir con un euro al día. Añade que tras tantos años de pelea y de educación en igualdad se están dando paso para atrás, aunque Villava si cuenta con un programa en los colegios que es pionero, pero merced a los recortes en las subvenciones hay muchas propuestas que no se pueden llevar a cabo, pero a pesar de ello van a seguir trabajando

Toma la palabra la Sra. Fraguas para señalar que la situación no es buena como la reflejan las noticias leídas en la prensa de los insultos a la ex mujer de un futbolista en el Benito Villamarín o que el desequilibrio salarial de las mujeres en relación con los hombres es de un 25% en Navarra.

El Sr. Larraia afirma que no estamos avanzando y eso es retroceder, ya que los sectores patriarcales están reaccionando, por lo que tal vez haya que celebrar más de un día. Afirma que es necesario un compromiso que permita el empoderamiento de la mujer sea real y pide un compromiso personal para que ese cambio sea real.

El Sr. Gurbindo se une a las palabras del Sr. Larraia y expresa su esperanza de que la situación cambie, sintiendo gran pena por lo que la grada joven del Villamarín expresó y mostrando su preocupación porque son precisamente los más jóvenes los que controlan a su pareja.

El Sr. García se adhiere a lo manifestado por sus compañeros y muestra su apoyo a esta declaración.

La Sra. Baranguan señala que se llevan más de cien años pidiendo igualdad y solo se han dado pequeños pasos y aunque las leyes dicen una cosa la realidad muestra otra ya que hay discriminación salarial, los puestos de trabajo que se ocupan son inferiores y es difícil el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad. Además la crisis no ayuda porque perjudica a los sectores con más presencia femenina como educación, salud o dependencia. Añade que la igualdad debe ser enseñada y se puede aprender, para que cambien las actitudes de las personas y en esta materia, el Ayuntamiento de Villava es modélico ya que tiene el II Plan de Igualdad, se realizan campañas, cuenta con una ordenanza de lenguaje no sexista, por lo que anima a seguir así tanto desde la Comisión de Igualdad como del resto de comisiones.

La Sra. Compains afirma que hay que seguir en la lucha por la igualdad con firmeza.

Sometido el expediente a votación, y por unanimidad de los diecisiete concejales y concejalas

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la declaración institucional ante el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, del siguiente tenor literal:



“Adierazpen instituzionala.- 2015eko martxoak 8

Martxoaren 8a, Emakumeen Nazioarteko Eguna, unea da lortutako aurrerapenei eta etorkizuneko erronkei buruzko gogoeta egiteko, bai eta aldatzeko deiadarra zabaltzeko eta funtsezko zeregina izan duten emakume arruntek egindako balore eta ausardia handiko ekintzak ospatzeko ere.

Gizonek dituzten eskubide eta aukera berberak –hezteko, lan egiteko, familia-nukleoak eratzeke eta erabaki politiko eta ekonomikoetan parte hartzeke– emakumeek ere eduki behar dituztela aitortu izana lortuz joan den gizarte-gertakari bat da, eta hala izan da justizia, askatasun eta berdintasuneko printzipio demokratikoei zein emakumeen beraien eskakizunei esker.

Horren guztiaren ondorioz, aldatu egin da emakumeen egoera soziala, Gizonak, baina, ez dira proportzio berean sartu ardurakidetzaren eta zaintzaren esparru pribatuetara, eta bere horretan diraute konpondu ez diren hainbat arazok,

Gainera, gaur egun, eta austeritate-zioak direla bide, hainbat berregituraketaren ondoren, mehatxupean daude azken hamarkadetan lortutako aurrerapenak. Benetako arriskua dago berdintasunaren aldeko politika publikoak bertan behera gera daitezten. Emakumeen erakundeek eta mugimendu feministak, Espainiako genero-politikei buruz egindako azterketan, ohartarazten gaituzte Nafarroan berdintasunaren aldeko politika publikoetan gertatzen ari den "narriaduraz", eta gero eta gehiago dira atzerapausuak, eta horrek biziki areagotzen ditu alertak.

Gogoan izan behar dugu tokiko esparrua gunerik egokienetakoa dela gizonen eta emakumeen arteko aukera-berdintasuna ezartzeko.

Horregatik, tokiko erakundeak garen aldetik, eta emakumeen erakundeen aldarrikapenak jasoz, Uste dugu kontua ez dela jada Berdintasunaren "zergatia" baizik eta "nolakoa", eta gai horri heldu behar zaiola, emakumeak, ekonomia, kultura eta gizarte arloetan ahaldundurik, gizarte-eragile estrategikoak bilakatu daitezten eta aldaketa sakonak izaten ari den gizarte honen erronka berriei aurre egin diezaieten.

Aditzera ematen dugu konpromisoa hartzen dugula berdintasuna errealitate bihurtzeko, honako gutxieneko baldintza hauek bermatuta berdintasuna politika publikoetan ezartzeko.

Declaración institucional.- 8 marzo 2015

El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados y los retos de futuro, una llamada al cambio y una celebración de los actos de valor y determinación tomados por las mujeres.

El reconocimiento de que las mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres para educarse, trabajar, formar núcleos familiares y participar en las decisiones políticas y económicas es un hecho social que se ha ido conquistando gracias al desarrollo de los principios democráticos de justicia, libertad e igualdad y de las demandas de las propias mujeres.

Como consecuencia de todo ello, se ha producido un cambio en la situación social de las mujeres. Los hombres, sin embargo, no se han incorporado de igual manera al ámbito privado de la corresponsabilidad y los cuidados y siguen existiendo problemas no resueltos.

Además, actualmente y por razones de austeridad, tras diferentes reestructuraciones, están amenazados los progresos que se han conseguido en las últimas décadas. Existe un peligro real de que se paralicen las políticas públicas que favorezcan la igualdad. Las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista, en el examen a las políticas de género en España, advierten del "deterioro" de las políticas públicas de igualdad en Navarra, y son cada vez más los retrocesos que disparan las alertas.

Debemos recordar que el ámbito local se presenta como uno de los espacios más adecuados para la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por ello, como entidades locales y recogiendo las demandas de las organizaciones de mujeres, Consideramos que ya no es el "porqué" de la Igualdad sino el "cómo" lo que necesita ser abordado, para que las mujeres, empoderadas económica, cultural y socialmente, puedan erigirse en agentes sociales estratégicos y hacer frente a los nuevos retos de una sociedad en proceso de profundos cambios.

Manifestamos nuestro compromiso para hacer de la igualdad una realidad asegurando los requisitos mínimos para garantizar la integración de la igualdad en las políticas públicas."

CUARTO.- Moción del Grupo EH-Bildu ante el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Señala el Sr. Alcalde que suficientemente tratado el asunto en el punto anterior el grupo proponente, retira la moción.

QUINTO.- Moción del Grupo EH-Bildu contra la tortura y a favor de todos los derechos humanos.

Toma la palabra el Sr. Oteiza para glosar la moción, señalando que la presentación de la misma viene motivada en la pretensión de denunciar que la tortura sigue estando presente en el Estado español como lo acredita que ha habido en los últimos 10 años mas de 6621 denuncias según Amnistía Internacional y 6903 según el Ministerio del Interior y 47 condenas. Añade que son muchas las denuncias que no se investigan y el Reino de España ha sido condenado por quinta vez por no investigar, como dice el medico forense Sr. Echeverría mediante la no investigación sistemática se justifica la tortura, señalando que de las 6621 denuncias 350 las han interpuesto personas de procedencia vasca. Indica que no es cierto que exista un manual para denunciar torturas ya que según el protocolo de Estambul el 53% de las denuncias interpuestas tienen máxima consistencia, el 31 % mucha consistencia y el 16% consistencia, por lo que si se investigara se conocería se reconocería se podría reparar que es lo que se pide en el segundo punto de la moción. Añade que tanto la UE como los relatores de la ONU han efectuado recomendaciones al estado español de que acabe con los períodos de incomunicación y que se coloque cámaras en las salas de interrogatorio

La Sra. Fraguas indica que el nuevo Código Penal va a agravar la situación. Lleva dos días aprobado y tanto Amnistía Internacional como el Consejo de Europa, como la ONU han pedido



su derogación. Añade que en la subcomisión de Derecho Penitenciario se está trabajando sobre este delito que es el más terrorífico de todos, porque es quien lo realiza se aprovecha de una fuerza superior abusando de las funciones que se les han encomendado y en el que las víctimas se encuentran en su momento de mayor debilidad.

El Sr. Larraia apoya la moción y pide que en pleno siglo XXI se termine con esta lacra, ya que no es permisible que con la excusa de la seguridad perezcan las libertades.

El Sr. Gurbindo apoya la moción porque desde siempre ha defendido los derechos humanos y ha estado en contra de la tortura, señalando que debe ausentarse del Salón de Sesiones, lo que hace a continuación.

El Sr. Ezkieta interviene afirmando que siempre ha denunciado la violencia venga de donde venga y ha proclamado que todos los derechos humanos lo son para todas las personas. Así mismo señala que quiere introducir una enmienda al punto segundo de la moción del siguiente tenor literal para que se la añada el siguiente texto: *“y considera que las personas que han sufrido la tortura son acreedores de reconocimiento y reparación”* y al punto cuarto *“El ayuntamiento se posiciona por todos los derechos humanos para todas las personas”*

Sometida a votación la enmienda del Sr. Ezkieta y con los doce votos a favor de los grupos de EH-Bildu, Atarrabia Bai, Partido Socialista de Navarra-PSOE, Nabai 2011, Izquierda Unida / Ezker Batua y con los cuatro votos en contra de los concejales y concejalas del grupo Unión del Pueblo Navarro, y la abstención técnica del Sr. Gurbindo.

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1. Aprobar la enmienda presentada por el Sr. Ezkieta para su adición al punto segundo de la moción, del siguiente tenor literal:

“y considera que las personas que han sufrido la tortura son acreedores de reconocimiento y reparación”

Al punto cuarto:

“El ayuntamiento se posiciona por todos los derechos humanos para todas las personas”

Sometida a votación la moción enmendada y con los once votos a favor de los grupos de EH-Bildu, Atarrabia Bai PSN, Nabai 2011, Izquierda Unida / Ezker y con los cuatro votos en contra de los concejales y concejalas del grupo UPN, la abstención de la Sra. Sánchez del PSN y la abstención técnica del Sr. Gurbindo.

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción contra la tortura y a favor de todos los derechos humanos del siguiente tenor literal:

“Torturaren aurkako geta giza ezskubide guztien aldeko mozioa.

Otsailaren 13an 34 urte bete ziren Joxe Arregi hil zenetik Polizia Nazionalaren eskutan 9 egun eman ondoren. Harrez geroztik tortura urtetik urtera salatu dugu, kalean eta erakundeetan. Zentzu horretan, Euskal Herrian milaka eta milaka herritarrek salatu dute tratu txarrak jasan izana Estatuko polizia indarren eskutik.

Gainera, aurten jakin dugu Giza Eskubideen Europako Auzitegiak Espainiako Erresumaren aurkako kondena-epai berri bat eman duela euskal herritar batek salatutako torturak ez ikertzeagatik. Epai honekin, Giza Eskubideen Auzitegiak dagoeneko bost kondena-epai eman ditu Espainiako Estatuaren aurka, euskal herritarrek aurkeztutako tortura-salaketak ez ikertzeagatik.

Horregatik guztiagatik, eta Nafarroan eta Euskal Herrian oso testuinguru garrantzitsu batean gaudela aintzat hartuta, non oraina eta etorkizuna eraiki nahi dugun giza eskubideen errespetuan oinarrituta, .Atarrabiako Udalak erabaki du, mozio honen bitartez:

Komisarietan tratu txarrak ahalbidetzen dituzten egun indarrean dagoen legedia behingoz eta behin betiko indargabetzeko eskatzea, Lege Antiterrorista indargabetu eta atxilotuen inkomunikazioa bertan behera utziaz.

Funtsezkoa den eskubide honen urraketa pairatu duten pertsonen sufrimendua aitortu eta erreparatzea.

Auzitegi Nazionalari eskatzen dio tortura eta inkomunikazioa pairatu dituzten atxilotuen kontrako prozesu judizial guztiak berrikusi eta bertan behera utz ditzala.

Udalak eskatzen du eskubide guztiak pertsona guztientzat

Akordio honen berri ematea.

Moción contra la tortura y a favor de todos los derechos humanos.

El día 13 de febrero, se cumplieron 34 años desde que Joxe Arregi muriera después de pasar 9 días en manos de la Policía Nacional. Después de esos acontecimientos, año tras año se ha ido denunciando tanto en la calle como en la instituciones la práctica de la tortura. En este sentido, se cuentan por miles las personas de Navarra y Euskal Herria que han denunciado padecer malos tratos en manos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Además, este año hemos conocido una nueva sentencia condenatoria del Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenando al Reino de España por no investigar las torturas denunciadas por un ciudadano. Con esta, suman ya cinco las sentencias condenatorias del Tribunal de Derechos Humanos contra el Estado español por no investigar denuncias de torturas interpuestas por ciudadanos y ciudadanas vascas.

Por todo ello, y en el contexto tan importante que vive Navarra y Euskal Herria donde queremos construir un presente y futuro basado en el respeto a los derechos humanos, el Ayuntamiento de Villava acuerda, mediante la presente moción:



Exigir que se deroguen de una vez y para siempre, las leyes actualmente vigentes que posibilitan los malos tratos en comisarías, derogando la Ley Antiterrorista y anulando la incomunicación de los detenidos/as.

Reconocer, y reparar el sufrimiento de las personas que han padecido esta vulneración de derechos tan elementales. y considera que las personas que han sufrido la tortura son acreedores de reconocimiento y reparación”

Solicitar a la Audiencia Nacional que revise y suspenda todos los procesos judiciales contra los y las detenidas que han sufrido incomunicación y tortura.

El ayuntamiento se posiciona por todos los derechos humanos para todas las personas

Informar sobre el acuerdo adoptado.”

SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Sánchez pide a la corporación que acuda a la manifestación del próximo día 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, y se interesa por informaciones acerca de las inundaciones.

El Sr. Alcalde informa de que no ha habido percances graves si bien a Landare le ha entrado un poco de agua, así como algún portal de la calle Errondoia y un par de garajes, así como la alarma que por segunda vez han padecido los vecinos de Martiket.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión a las veinte horas del día 26 de febrero de 2015, de lo que yo, secretario, doy fe.